

Resolución No. 01265

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 49 la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.1.2 del Decreto Nacional 1083 de 2015, el numeral 1 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004 y,

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto Nacional 648 de 2017, en armonía con el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que el artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, asignó a las secretarías de despacho la facultad de decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo organismo, tales como, entre otros, nombrar, dar posesión y revocar los nombramientos.

Que, en la planta de personal de la Secretaría Distrital de Ambiente, existe una vacante definitiva del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico Código 009, Grado 07 de la Dirección de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que en virtud de lo dispuesto en el Decreto Distrital 189 de 2020 y la Circular Externa 038 de 2020, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital mediante comunicado de radicado No. 1-2024-14700 del 16 de agosto de 2024, informó que de conformidad con la solicitud elevada por la Secretaría Distrital de Ambiente, el 05 de Agosto de 2024 efectuó la evaluación de las competencias laborales al señor **EDGAR EMILIO RODRÍGUEZ BASTIDAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.407.547, para el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico Código 009, Grado 07 de la Dirección de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, y se procedió con la publicación de su hoja de vida, en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, desde las 16.31:04 p.m. del 26 de agosto de 2024, hasta las 16.31:04 p.m. del 02 de septiembre de 2024.

Que en virtud de lo dispuesto en el procedimiento interno PA01-PR16, la Contratista Alejandra Albino Leonel con contrato No.20241439 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente designada para la verificación de requisitos del empleo, presentó el “formato

Página 1 de 4

Resolución No. 01265

de cumplimiento de requisitos - PA01-PR16-F2", de fecha 15 agosto de 2024 mediante el cual validó y determinó que el señor **EDGAR EMILIO RODRÍGUEZ BASTIDAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.407.547, cumple con los requisitos de educación y experiencia para desempeñar el empleo denominado Director Técnico Código 009, Grado 07 de la Dirección de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, por lo cual la Directora de Gestión Corporativa expidió la certificación de dicha verificación con fecha 15 de agosto de 2024.

Que los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificados por el artículo 1 del Decreto Nacional 648 de 2017, establecen un término de diez (10) días para aceptar o rechazar el nombramiento contados a partir de la notificación del acto administrativo y si llegare a ser aceptado, un plazo de diez (10) días hábiles siguientes para tomar posesión del empleo. De igual manera, este término podrá prorrogarse, por escrito, hasta por noventa días (90) hábiles más, si el designado no residiere en el lugar de ubicación del empleo, o por causa justificada a juicio de la autoridad nominadora.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º.- Nombrar con carácter ordinario al señor **EDGAR EMILIO RODRÍGUEZ BASTIDAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.407.547, en el empleo de Director Técnico Código 009, Grado 07 de la Dirección de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, con una asignación básica mensual de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$9.770.996)**, MCTE y gastos de representación de **TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$3.908.398) MCTE.**

Parágrafo. - De conformidad con los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificados por el artículo 1 del Decreto Nacional 648 de 2017, el señor **EDGAR EMILIO RODRÍGUEZ BASTIDAS** tendrá diez (10) días contados a partir de la comunicación de la presente resolución, para manifestar si acepta el nombramiento, y diez (10) días hábiles para tomar posesión del cargo, los cuales se contarán a partir de la aceptación. Este término podrá prorrogarse, por escrito, hasta por noventa días (90) hábiles más, si el designado no residiere en el lugar de ubicación del empleo, o por causa justificada a juicio de la autoridad nominadora.

Artículo 2º.- Los costos que ocasione el presente nombramiento se encuentran amparados por el rubro de la Secretaría Distrital de Ambiente No. 0211 – Gastos – Funcionamiento – Gastos de

Resolución No. 01265

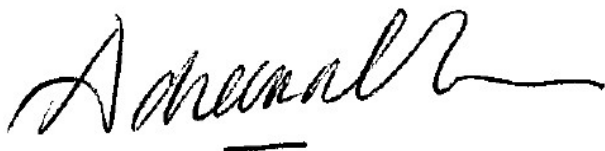
Personal.

Artículo 3°.- Notificar el contenido del presente acto administrativo al señor **EDGAR EMILIO RODRÍGUEZ BASTIDAS**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 1437 de 2011, y remitir copia a la Subdirección Financiera de la Secretaría Distrital de Ambiente para los efectos correspondientes.

Artículo 4°.- Ordenar la publicación de la presente Resolución, de conformidad con el parágrafo del artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

Artículo 5°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Bogotá a los 03 días del mes de septiembre del 2024



ADRIANA SOTO CARREÑO
SECRETARÍO DISTRITAL DE AMBIENTE

(Anexos): Certificación Cumplimiento de Requisitos
Verificación Cumplimiento de Requisitos

Elaboró: Karen Viviana Laguna Pinzón 

Elaboró:

KAREN VIVIANA LAGUNA PINZÓN CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCIÓN: 03/09/2024

Revisó:

KAREN VIVIANA LAGUNA PINZÓN CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCIÓN: 03/09/2024

CLAUDIA PATRICIA GALVIS SANCHEZ CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCIÓN: 03/09/2024

Aprobó:
Firmó:

ADRIANA SOTO CARREÑO CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCIÓN: 03/09/2024

Página 3 de 4

Resolución No. 01265